



GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL 094-2018/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, 25 ABR. 2018



VISTO: el INFORME N° 056-2018/GRP-401000-401400-401420-WMF de fecha 27 de marzo de 2018, el Informe N° 008-2018/GRP-401000-401400-401420-LASC de fecha 10 de abril de 2018, relacionados con la Liquidación del Contrato de Servicio de la Actividad: **“Tratamiento Pluvial en el Centro de Salud Pueblo Nuevo de Colán, Distrito de Colán, Provincia de Paita – Piura”**, para el Proyecto : MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL CENTRO DE SALUD I-4 PUEBLO NUEVO DE COLAN – PROVINCIA DE PAITA – DEPARTAMENTO DE PIURA – CODIGO SNIP N° 127258;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 14 de noviembre de 2017, se suscribe el Contrato de Servicio N° 001-2017/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G, para la ejecución del Servicio: **“Tratamiento Pluvial en el Centro de Salud Pueblo Nuevo de Colán, Distrito de Colán, Provincia de Paita – Piura”**, para el Proyecto: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL CENTRO DE SALUD I-4 PUEBLO NUEVO DE COLAN – PROVINCIA DE PAITA – DEPARTAMENTO DE PIURA – CODIGO SNIP N° 127258, con el Contratista MACSOL PERU E.I.R.L (MAQUINAS, CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES DEL PERU E.I.R.L), correspondiente al Programa de Inversiones del ejercicio presupuestal 2017, su Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios;

Que, con fecha 30 de enero de 2018, se suscribió el Acta de Recepción del Servicio: **“Tratamiento Pluvial en el Centro de Salud Pueblo Nuevo de Colán, Distrito de Colán, Provincia de Paita – Piura”**, para el Proyecto: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL CENTRO DE SALUD I-4 PUEBLO NUEVO DE COLAN – PROVINCIA DE PAITA – DEPARTAMENTO DE PIURA – CODIGO SNIP N° 127258;

Que, el Sub Director de la División de Obras, a través del Informe N° 056-2018/GRP-401000-401400-401420-WMF de fecha 27 de marzo de 2018, presentada por el Inspector Ing. Wilfredo Murillo Farfán e Informe N° 008-20187GRP-401000-401400-401420-LASC del Ing. Luis Salazar Cabrera, da conformidad a la liquidación del Contrato del Servicio : **“Tratamiento Pluvial en el Centro de Salud Pueblo Nuevo de Colán, Distrito de Colán, Provincia de Paita – Piura”**, para el Proyecto: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL CENTRO DE SALUD I-4 PUEBLO NUEVO DE COLAN – PROVINCIA DE PAITA – DEPARTAMENTO DE PIURA – CODIGO SNIP N° 127258, siendo necesario regularizar el procedimiento administrativo con la aprobación de la liquidación correspondiente





GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 094 -2018/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, 25 Abr. 2018

mediante la emisión del acto Resolutivo que formalice lo actuado por la Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colonna del Gobierno Regional Piura;

Que, el Equipo de Contabilidad, después de haber realizado la constatación y Evaluación Financiera y Contable de los documentos fuentes, determina el siguiente detalle:

I. CONTRATO VIGENTE S/IGV

1.1 AUTORIZADO

- Contrato Principal:	S/ 26,446.12
TOTAL	S/ 26,446.12

1.2 PAGADO

- Contrato Principal	S/ 26,446.12
TOTAL	26,446.12
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0.00

II. IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS

2.1 AUTORIZADO

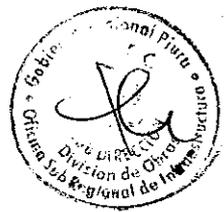
- Contrato Principal	S/ 4,760.30
TOTAL	4,760.30

2.2 PAGADO

- Contrato Principal	S/. 4,760.30
TOTAL	4,760.30
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0.00

RESUMEN

1. Contrato Vigente S/IGV	0.00
2. Impuesto General a las Ventas	0.00





GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 094 2018/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana 25 ABR. 2018

Sub Total 0.00

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA SI 0.00

Que, no existe saldo a favor del Contratista por los conceptos de liquidación contractual:

LIQUIDACION CONTRACTUAL

- 1. Contrato Vigente S/IGV 0.00
- 2. Impuesto General a las Ventas (IGV) 0.00

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA SI. 0.00

Con la visación de la División de Obras, Dirección Sub. Regional de Infraestructura, Equipo de Contabilidad, Oficina Sub. Regional de Administración y Oficina Regional de Asesoría Legal de la Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colonna y;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su Modificatoria Ley N° 27902, la Resolución Ejecutiva Regional N° 229-2016/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR de fecha 14 de abril de 2016;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la Liquidación del Contrato del Servicio: "Tratamiento Pluvial en el Centro de Salud Pueblo Nuevo de Colán, Distrito de Colán, Provincia de Paita - Piura", para el Proyecto: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL CENTRO DE SALUD I-4 PUEBLO NUEVO DE COLAN - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA - CODIGO SNIP N° 127258 , ejecutado por el Contratista MACSOL PERU E.I.R.L (MAQUINAS, CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES DEL PERU E.I.R.L) , cuyo valor asciende a S/ 31,206.42 (TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS SEIS CON 42/100 SOLES), para efectos contables se alcanza anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- El saldo a favor del Contratista, por liquidación Contractual asciende a CERO SOLES (S/ 0.00).

ARTÍCULO TERCERO.- TRANSFERIR a la Dirección Sub Regional de Salud

REPUBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 094-2018/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana,

"Luciano Castillo Colonna", el Servicio: "Tratamiento Pluvial en el Centro de Salud Pueblo Nuevo de Colán, Distrito de Colán, Provincia de Paita – Piura", para el Proyecto: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL CENTRO DE SALUD I-4 PUEBLO NUEVO DE COLAN – PROVINCIA DE PAITA – DEPARTAMENTO DE PIURA – CODIGO SNIP N° 127258, por un valor de S/ 31,206.42 (TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS SEIS CON 42/100 SOLES).

ARTÍCULO CUARTO.- Disponer a la Oficina Sub Regional de Administración de la Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colonna, proceda a rebajar de sus activos el importe de S/ 31,206.42 (TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS SEIS CON 42/100 SOLES), previa suscripción del Acta Contable de Transferencia por los funcionarios responsables de la Dirección Sub Regional de Salud "Luciano Castillo Colonna".

ARTÍCULO QUINTO.- Póngase de conocimiento la presente Resolución a la Oficina Sub Regional de Administración, Equipo de Contabilidad, Dirección Sub Regional de Infraestructura, División de Obras, Comité de Liquidación, Oficina Sub Regional de Asesoría Legal de la Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colonna y a la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI del Gobierno Regional Piura.

ARTÍCULO SEXTO.- Notifíquese el presente acto resolutivo a la Dirección Sub Regional de Salud "Luciano Castillo Colonna", quien deberá adoptar las acciones necesarias a fin de proceder a incorporar dicho activo en su margesí (Acta Contable de Transferencia).

ARTÍCULO SETIMO.- Disponer la publicación de la presente resolución en el portal web del Gobierno Regional de Piura.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colonna
ING. MSC. ROSARIO CHUMACERO CORDOVA
GERENTE SUB REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 94-2018/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, 25 FEB. 2018



DATOS TÉCNICOS PARA LA LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO.

Pliego 457 : Gobierno Regional Piura
 Unidad Ejecutora 002 : Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colonna
 Función : 20 Salud.
 Proyecto de Inversión Pública : MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL CENTRO DE SALUD I-4 PUEBLO NUEVO DE COLAN - CODIGO SNIP N° 127258.



Meta : "TRATAMIENTO PLUVIAL EN EL CENTRO DE SALUD PUEBLO NUEVO DE COLAN, DISTRITO DE COLAN. PROVINCIA DE PAITA - PIURA .

Ubicación Localidad : Pueblo Nuevo de Colán
 Distrito : Colán.
 Provincia : Paita.
 Departamento : Piura



Entidad contratante Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colonna.
 Modalidad de Ejecución : Contrata por Servicios.
 Contratista MACSOL PERU EIRL.I.
 Inspector. Ing. Wilfredo Murillo Farfán
 Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios.
 Monto Contratado S/ 31,206.42
 Entrega de Terreno 20 de noviembre 2017.
 Inicio plazo contractual 20 de noviembre de 2017.
 Plazo ejecución 30 días calendario.
 Término de Plazo 20 diciembre 2017





ANEXO LIQUIDACION FINANCIERA

GOBIERNO REGIONAL PIURA
GERENCIA SUB REGIONAL LUCIANO CASTILLO COLONNA
CONTRATISTA
MACSOL PERU EIRL (MAQUINAS, CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES DEL PERU EIRL).

ACTIVIDAD
TRATAMIENTO PLUVIAL EN EL CENTRO DE SALUD PUEBLO NUEVO DE COLAN - PAITA - PIURA, para el Proyecto: " MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL CENTRO DE SALUD I-4 PUEBLO NUEVO DE COLAN - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA "

N° PAGO	FECHA APROB.	DETALLE	MONTO ADELANTO DIRECTO	MONTO	MONTOS LIQUIDADOS		MONTOS RECIBIDOS		TOTAL PAGADO	
					EFECTIVO	C/P	FECHA	IGV		
Val Unica	Dic.17	26,446.12	0.00	26,446.12	0.00				0.00	
SUB TOTAL										0.00
INGRESO GENERAL A LAS VENTAS (IGV).										0.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA.										0.00
SALDO A FAVOR CONTRATISTA-IGV.										0.00
COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD.=====										0.00
					26,446.12		1326-1327		4,760.30	31,206.42
					26,446.12		SIAF 17762017		4,760.30	31,206.42

PTO. CONTRATADO VALOR REFERENCIAL PLAZO EJECUCION
31,206.42 S/ 31,216.71
30 dias calendario.

CONTRATO PRINCIPAL .

S/ 26,446.12

COSTO PARCIAL

S/ 26,446.12

I.G.V Contrato

4,760.30

COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD.=====

31,206.42

TOTAL PAGADO

TOTAL IGV

COSTO PARCIAL

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA IGV-Contractual

COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD=====

S/ 26,446.12

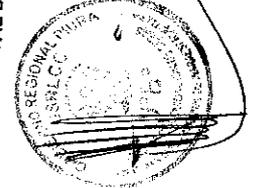
4,760.30

S/ 31,206.42

-0.00

0.00

S/ 31,206.42



[Handwritten signature]

